

El Área metropolitana de Valencia ¿un problema insoluble?.

(Levante, 02/07/1996)

La ciudad de Valencia y su entorno metropolitano presenta un fenómeno curiosamente excepcional en cuanto a articulación de áreas metropolitanas se refiere. Los poderes públicos que se han sucedido desde la primera guerra mundial hasta nuestros días, dictatoriales unos y democráticos otros, han abordado sucesivamente la resolución administrativa y jurídica de un hecho real-la existencia del área metropolitana-con un parecido resultado: el fracaso.

Efectivamente, sin entrar en apreciaciones académicas, a cualquier ciudadano de Valencia y su área no se le escapa que muchas personas viven en Paterna, Burjassot o Alfafar... y trabajan en Valencia. Casi todos los ciudadanos de la corona acaban comprando bienes de consumo en Valencia el igual ocurre con el ocio y la cultura. ¿Hay algún automovilista que crea que los problemas del tráfico de Valencia ciudad pueden resolverse de Tránsitos adentro? El lector, ¿podría determinar con exactitud dónde acaba Valencia y comienza Mislata? La interrelación es evidente, sea cual sea el sector que se elija. ¿Acaso una parte del Campus de la Universidad de Valencia no está en Burjassot y el aeropuerto de Valencia en Manises? ¿Acaso los vertidos de l'Horta Nord no van a la Malvarrosa y los residuos sólidos urbanos de Valencia a Quart?

Esta realidad metropolitana se intenta dominar, reestructurar, conducir, por diferentes procedimientos y entre ellos cabe citar:

-anexión lenta: periodo comprendido entre 1880 y 1900

-anexión rápida: 17 de diciembre de 1929

-anexión indirecta: corporación administrativa gran Valencia, 18-12-1946.

En 1986 abandonó la vía de la anexión por la de la participación, creando el CMH. La cúpula directiva de esta entidad local la constituían los 44 alcaldes de los 44 municipios de la comarca de l'Horta. La nueva entidad se ve pronto presionada por un vector que es el gobierno de la Generalitat.

Si consideramos que las Cortes Valencianas fueron las creadoras o madres del CMH, el gobierno de la Generalitat devino pronto en padrastró, influido quizás por el griterío de aquellos que directamente veían disminuir la tarta presupuesto o el cariño del poder o que discrepaban de la solución dada por las Cortes a la realidad metropolitana.

Así, llaman la atención los siguientes hechos: las normas de coordinación metropolitana son redactadas en la consejería de obras públicas en función de la ley de la Generalitat 5-86 por la que se extingue Gran Valencia. La ley 12-86 crea el CMH, organismo al que la ley le atribuye la planificación conjunta y la gestión supramunicipal de las materias de su competencia. El CMH ha tenido una colaboración absolutamente tangencial en la elaboración de las anteriores normas.

Posteriormente, la ley de ordenación del territorio atribuya la propia Generalitat la redacción del futuro plan de acción territorial de carácter integrado... ¡no fuese que al CMH se le ocurriese abordarlo!. En la ley de ordenación del transporte metropolitano de Valencia se coloca al CMH prácticamente a nivel de los sindicatos de transportistas. En la ley de saneamiento de aguas residuales tenemos una repetición de lo hasta aquí enumerado. Se crea la entidad de saneamiento y nadie se olvida de dotarla financieramente con base en el establecimiento de un canon específico (¿nuevo

impuesto?). La entidad puede presentarse como una figura intermedia o de relación entre las administraciones local y autonómica.

Resumiendo: ha existido una tensión permanente entre la Generalitat y el CMH. Dicho de otra forma, la primera percibe a través de los distintos Consellers que un campo de gestión tan importante, aunque parcial y limitado a las competencias locales nucleares con carácter supramunicipal, no es conveniente dejarlo en manos del ente metropolitano. En esta tesitura, porque se creó es un misterio. Otro segundo vector o fuerza que actúa sobre CMH es la propia complejidad del ente, las lagunas legales, la percepción del problema por la sociedad civil.

Así, cabe citar la ausencia de una hacienda metropolitana efectiva. Este hecho, unido a que no se logró financiación estatal, fue una de las causas que precipitaron la dimisión de Ricard Pérez Casado, entonces alcalde de Valencia y presidente del CMH y hoy alcalde de Mostar. Las gestiones de la alcaldesa de Valencia y presidenta del CMH Clementina Ródenas llevaron al ente metropolitano financiación vía transferencias, que fue invertida en los ejes diarios, en la ampliación de plantas de Manises y Picassent, en depósitos... después de esta inyección financiera y de actividad viene un período en el que la ausencia de recursos propios se manifiesta con toda su crudeza al no existir prácticamente transferencias. El entonces gerente del CMH dimite explicando públicamente su postura y motivos. Cabe mencionar que lo metropolitano no está articulado civilmente, no está reconocido. A título de ejemplo, baste decir que ningún partido político contemplaba ni contempla internamente la estructura comarcal de l'Horta; esto implica que los problemas metropolitanos no tienen foro específico de debate, debiendo usar - en el mejor de los casos - el provincial o el de Comunidad.

Desde mayo de 1991 se inaugura una época en la que la ciudad central y la corona parece que se dan la espalda mutuamente. La presidencia del CMH recae en alcaldes de municipios de la corona. La ciudad de Valencia se convierte conscientemente en el mayor deudor del CMH y actitudes como la mantenida con respecto al cableado de la ciudad, ignorando deliberadamente la existencia de la corona metropolitana, o el litigio por el agua, son la confirmación de una política sin futuro, suicida. Porque dentro de los años, pocos, Valencia ya no será la tercera ciudad de España, porque Valencia será metropolitana o será cada vez menos. Y al revés: la corona sin Valencia es como un huevo sin yema.

El CMH no puede resistir el impacto de los dos vectores, fuerzas, líneas de actuación- a su vez complejas y constituidas por resultantes de otras, asentadas en la política, la psicología, el poder político individual...-y comienza una larga agonía. Conscientes del fracaso del cuarto intento, las Cortes Valencianas aprobaron, en 1995, la ley del área metropolitana de l'Horta y modificaron las competencias (a la baja), forma de representación, hacienda y otros aspectos relativos al CMH. ¡ Un nuevo intento!.

Hasta el momento presente, la asamblea del CMH, en general y sus órganos directivos en particular no han tomado decisiones de envergadura que contrarresten las tendencias de los dos vectores enunciados, de las dos fuerzas actuantes. Así, ha rehusado hacer uso de su capacidad de implantar un recargo del IBI que lleve a una redistribución del impuesto, dotando financieramente al organismo y permitiéndole cumplir sus cometidos sin aumentar impuestos (redistribución). Les va la vida contemplativa. Cabe llamar la atención sobre los hechos apuntados hasta aquí:

1º-Diversas consejerías de la Generalitat se ha mostrado y se mostrarán beligerantes. Para ellas, el CMH es un competidor indeseado, lo normal es que tienden a suprimirlo; bien es cierto que esa única acción confirma el fracaso y en modo alguno constituye la solución.

2º- El aislamiento de la ciudad central es nocivo, en tanto en cuanto el peso y poder del cap i y casal es mucho (sea por acción o por omisión). No puede ignorarse. Las lagunas legales, las deficiencias de preparación de gestión... no sólo no desaparecen sino que se acrecientan. Así que estamos en los albores de la confirmación de un nuevo fracaso (¡el quinto!) de nuestros gobernantes, en su intento de resolver un problema que todos han detectado y que ninguno ha sabido solucionar.

¿En qué podía consistir el sexto intento? El señor Cartagena, Conseller de obras públicas, mientras muestra un entusiasmo encomiable con el área metropolitana de Alicante y Benidorm, sugiere que la de Valencia debería de estar constituida por la corona únicamente. Como quiera que sería la primer área del mundo sin metrópoli, estimó que simplemente fue una declaración no muy afortunada. Sin embargo la actuación administrativa concreta referente al área de Alicante ha sido la creación de una oficina del plan de acción territorial. Esta oficina depende directamente del director General de urbanismo y tiene rango de división. ¿El área de Valencia no se merece, al menos, tratamiento similar e idéntica premura?. Y siendo que la ley y 4-95 establece la necesidad de efectuar transferencias de competencias y medios humanos y materiales entre CMH y los entes competentes, y siendo que lo debe hacer una Comisión que alguien tendrá que formar, y siendo que el funcionamiento de la misma ha de ser regulado por un reglamento que alguien tendrá que dictar... perdón por la reiteración, pero ¿el área de Valencia no se merece, al menos, tratamiento similar e idéntica premura?.

Abundando en la salud actual del primer vector, hace pocos días y ante una pregunta parlamentaria, el presidente de la Generalitat, el señor Zaplana, responde en el sentido de que la competencia de gestión de residuos sólidos urbanos del área no debería tener carácter metropolitano. ¿Autonómico quizás?. Si éste ha de ser el destino final de todas las competencias atribuidas a los entes locales con carácter nuclear y que con el transcurso del tiempo han tomado un carácter supramunicipal, ¿no cabría verlo todo en conjunto y articular una solución global?.

¿Y el segundo vector?. Aquello de los problemas financieros, legales, de relación como otras administraciones... el gerente del CMH, nombrado a finales del 95, ya dimitió. Cabe suponer que, aparte de los motivos personales aludidos, han pesado las razones estructurales no resueltas (financiación nula y competencias discutidas constantemente...). En este contexto, ¿cómo interpretar la reciente actuación de las Cortes Valencianas?: el pasado 13 de junio han aprobado por unanimidad la propuesta de instar al gobierno del Estado para que se comprometa con la financiación del área metropolitana de l'Horta. Todos los grupos políticos han reafirmado su compromiso con el CMH.

Este hecho, muy importante simbólicamente, no altera en nada el razonamiento expuesto hasta el momento, ni los hechos que acontecerán. ¿Qué ocurrirá si el Estado no aporta ni cinco pesetas? Nos indignaremos por la discriminación , pero, una vez pasado

el tiempo escénico de las lamentaciones y autoflagelación : ¿qué hacer?. Suprimir el área porque no existe o porque no es relevante sería una boutade (¿cómo haber tenido el atrevimiento de pedir financiación?). Suprimir el área porque es inoperante debido a su carencia de recursos económicos es coherente, pero ¿se ha solucionado el problema? Desde luego que no. Siempre puede optarse por la visión autonómica de los problemas y máxime cuando “la dispersión de las actividades productivas en un territorio que ha ido asumiendo poco a poco características urbanas, y que ya no se diferencia de la ciudad por las formas de vida de sus residentes, con la rapidez de las comunicaciones facilitada por una tupida red de transportes... la ciudad tiende a perder su hegemonía económica”.

En suma, el tamaño, la población, la estructuración territorial y productiva pueden aconsejar a actuar como si de ¿una? Microeconomía regional se tratara... claro que, “las propias áreas metropolitanas no parecen dispuestas a sufrir pasivamente la transición: en parte han promovido y sido una redistribución interna de funciones y población, y en los últimos años han reconquistado una centralidad-económica y política que parecía cuestionada”. Como anteriormente hemos señalado, en nuestro caso los gobiernos de la ciudad y de la corona metropolitana se dan la espalda, se ignoran en un ejercicio voluntario de autismo. En estos momentos creo que si se aceptaría la transición.

A todo esto, una corporación local, la diputación de Valencia, con estimables ingresos procedentes del área metropolitana, observa, supongo que atónita, la situación creada. ¡ El CMH existe con escasas competencias que deben desarrollarse con base a nulos medios financieros, y la diputación existe con escasísimas competencias en el área e ingentes recursos económicos! Quizás la solución metropolitana pase por ella, aún cuando una estructura que no contemple urbanismo, transporte, tecnología de sistemas de información... entiendo que será una solución incompleta.

Mientras tanto, la realidad nos dice que somos una ciudad , una gran ciudad compartimentada en 44 municipios; pero, ¡ay!, tenemos la asignatura de estructurar administrativamente y de forma eficaz y eficiente el centro de gravedad de la comunidad, donde se concentra, aproximadamente, el 35% de su población y el 50% de su PIB. Como gran ciudad debemos ser tratados de forma unitaria, global... ya sea desde instituciones autonómicas o provinciales puesto que las metropolitanas se han revelado imposibles en los dos intentos habidos.

Esta difícil asignatura sólo la pueden aprobar los políticos que democráticamente hemos elegido, asumiendo cada cual su papel responsablemente, unos en el gobierno y otros en la oposición. Bien es cierto que la sociedad civil puede y quizás debe abrir un debate teórico; en suma, que no nos pase lo del chiste:

papá, ¿qué significa ignorante e indiferente?

Niñoooo, ni lo se ni me importa.

José Quintás Alonso.